

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

32021 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 7 de octubre de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-253/15 del Sector Público Estatal (M.º de Asuntos Exteriores y Cooperación -Embajada de España en Londres), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la citada representación exterior por importe de ochenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro euros con dieciocho céntimos (83.364,18 euros, de los cuales 81.481,06 corresponden al principal de alcance y 1.883,12 a los intereses legales devengados hasta la fecha).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 7 de octubre de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150045121-1